



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0792-2017-UNAP
Iquitos, 14 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1450-2016-UNAP, del 19 de diciembre de 2016, se resuelve encargar a don Eduardo Alberto Valera Tello, docente principal a tiempo completo, como decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 02 de enero de 2017 hasta la elección del decano titular;

Que, el rector estima conveniente dar por concluido el encargo de don Eduardo Alberto Valera Tello, como decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

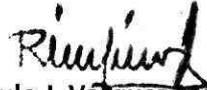
ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluido a partir del 14 de junio de 2017, el encargo de don **Eduardo Alberto Valera Tello**, docente principal a tiempo completo, como **decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH)** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL